

Código Dependencia: 4005
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ().

Memorando

Bogotá, D.C.

PARA: Luisa Fernanda García Vanegas
Grupo De Downstream

DE: Grupo de Relacionamento con el Ciudadano y Gestión de la
Información

ASUNTO: Remisión certificación de publicación, informe de comentarios del
proyecto Medidas abastecimiento municipio de Inírida, departamento de
Guainía

Una vez finalizado el término para recibir comentarios sobre la publicación del
proyecto el nueve (09) de abril de 2022, me permito remitir constancia de
publicación.

Teniendo en cuenta lo anterior, de manera atenta se solicita que una vez se
tenga el acto administrativo en firme sean remitido a esta coordinación, con el
fin de dar cumplimiento a lo conceptuado el Decreto 1273 de 18 de septiembre
de 2020.



Erik Julián Dávila Rueda
Coordinador
Grupo de Relacionamento con el Ciudadano y
Gestión de la Información

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Anexos: 4 Folios

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



Copia a:

Camilo Murcia Adarraga - (cmurcia@minenergia.gov.co)

Carlos Javier Leguizamo Jurado - (cjleguizamo@minenergia.gov.co)

José Manuel Moreno Casallas - (jmmoreno@minenergia.gov.co)

Elaboró: Martha Isabel Jaime Galvis

Reviso: Erik Julián Dávila Rueda

Aprobó: Erik Julián Dávila Rueda

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co

Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321

Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180

www.minenergia.gov.co



EL SUSCRITO COORDINADOR
DEL GRUPO DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO Y GESTIÓN DE LA
INFORMACIÓN DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

HACE CONSTAR

Que en cumplimiento a lo establecido en el numeral 1.1, numeral 7 del artículo 1 del Decreto 1273 de 2020, en la Agenda Regulatoria 2022 del Ministerio de Minas y Energía fila 61 – Dirección de hidrocarburos está incluido el proyecto normativo " Por la cual se adoptan medidas de abastecimiento de combustibles líquidos para el municipio de Inírida, departamento de Guainía"

Que el Ministerio de Minas y Energía publicó el referido Proyecto normativo para consulta de la ciudadanía, grupos de interés y a fin de recibir opiniones, sugerencias y propuestas alternativas, desde el Veinticinco (25) de marzo hasta el nueve (09) de abril de 2022, en el portal web, sección de Atención al Ciudadano/Foros en Consulta Ciudadana en el siguiente vínculo:

<https://www.minenergia.gov.co/en/foros?idForo=24341713&idLbl=Listado+de+Foros+de+Marzo+De+2022>

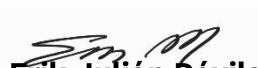
Que los interesados también pudieron acceder al documento desde la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública del portal web del Ministerio.

Que, para facilitar la participación de los interesados, se informó sobre la disponibilidad de este documento en discusión y los canales de comunicación a donde enviar las observaciones, mediante los siguientes medios: Home/otras noticias

Que, durante el tiempo de publicación, el documento en consulta ciudadana no recibió comentarios de partes interesadas a través de los canales dispuestos: Correo electrónico pciudadana@minenergia.gov.co y sección comentarios.

Dada en Bogotá D.C., el doce (12) de abril de 2022.

Atentamente,



Erik Julián Dávila Rueda

Anexo: Dos (02) folios – Informe de comentarios Grupo de Relacionamento con el Ciudadano y Gestión de la Información

Proyectó: Martha Isabel Jaime Galvis

Revisó y Aprobó: Erik Julián Dávila Rueda

GRUPO DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO Y GESTION DE LA INFORMACIÓN

Informe documento en discusión

Proyecto de Resolución "Por la cual se adoptan medidas de abastecimiento de combustibles líquidos para el municipio de Inírida, departamento de Guainía"

Fecha inicial recepción de comentarios: 25 de marzo de 2022

Fecha fin para recibir comentarios: 09 de abril de 2022

Solicitantes:

Paola Galeano Echeverry
Oficina Asesora jurídica

José Manuel Moreno Casallas
Dirección de Hidrocarburos

Luisa Fernanda García Vanegas
Camilo Murcia Adarraga
Carlos Javier Leguizamo Jurado
Dirección de Hidrocarburos

Medios de divulgación:

Portal Web www.minenergia.gov.co en:

- Módulo de Foros: MinMinas/
- Atención al Ciudadano/Proyectos de Actos Administrativos en Consulta Ciudadana
- Aviso en Home

Medios de recepción comentarios:

correo pciudadana@minenergia.gov.co
y Sección_comentarios

PUBLICACIÓN

Se publicó la noticia, enlace directo al foro donde se presentó el documento en discusión, tal cual se evidencia en el siguiente enlace e imágenes.

<https://www.minenergia.gov.co/en/foros?idForo=24341713&idLbl=Listado+de+Foros+de+Marzo+De+2022>

Listado de Foros de Marzo De 2022

Medidas abastecimiento municipio de Inírida, departamento de Guainía

Sector Hidrocarburos

Fecha Inicio 25 de marzo de 2022

Fecha Fin 9 de abril de 2022

En cumplimiento de lo señalado en el numeral 8 del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con lo previsto en el inciso 2 del artículo 2.1.2.1.14 del Decreto 1081 de 2015, sustituido por el artículo 1 del Decreto 1273 de 2020 y las resoluciones 4 0310 y 4 1304 de 2017, se publica para participación ciudadana, con el objeto de recibir observaciones y comentarios.

Documento propuesto

Proyecto de resolución "Por la cual se adoptan medidas de abastecimiento de combustibles líquidos para el municipio de Inírida, departamento de Guainía"

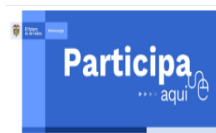
Otros documentos

[Memoria justificativa](#)

Las observaciones, comentarios y propuestas al referido proyecto de resolución deberán realizarse por medio de este foro o diligenciando el [formulario para recepción de comentarios](#), el cual debe enviar conservando el formato editable al correo electrónico pciudadana@minenergia.gov.co, hasta el próximo sábado 09 de abril de 2022

Conclusiones

Ilustración 1 Divulgación: publicación en el espacio foros/ Portal Web MinEnergía



Proyecto de resolución "Por la cual se adoptan medidas de abastecimiento de combustibles líquidos para el municipio de Inírida, departamento de Guainía"

Proyecto de resolución "Por la cual se adoptan medidas de abastecimiento de combustibles líquidos para el municipio de Inírida, departamento de Guainía"

viernes 25 de marzo de 2022, Cundinamarca, Bogotá D.C., Fuente: Minenergía

Sector: Hidrocarburos

Ilustración 2 Divulgación: publicación en el espacio foros/ Portal Web MinEnergía

COMENTARIOS RECIBIDOS DE LA CIUDADANÍA

Durante el tiempo dispuesto para recepción de comentarios el Proyecto de "Por la cual se adoptan medidas de abastecimiento de combustibles líquidos para el municipio de Inírida, departamento de Guainía", no se recibieron comentarios de partes interesadas a través de los canales dispuestos para tal fin:

- Correo electrónico: pciudadana@minenergia.gov.co
- Sección comentarios

Atentamente,



Erik Julián Dávila Rueda

Coordinador

Grupo de Relacionamento con el Ciudadano y Gestión de la Información

Proyectó: Martha Isabel Jaime Galvis

Revisó y Aprobó: Erik Julián Dávila Rueda